

CIRCULAR 4143.0.22.**2.4**0

Santiago de Cali, 03 de Abril de 2014

PARA: Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales

ASUNTO: Manejo de sillas universitarias para dar de baja

La Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali informa a todos los Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio, que deben reportar las sillas universitarias que tengan para dar de baja, a la Subsecretaría para la Dirección y Administración de los Recursos, antes de hacer entrega de los mismos a la Oficina de Bienes Inmuebles.

Lo anterior teniendo en cuenta que nos encontramos desarrollando el Proyecto 'Reconversión de Sillas Universitarias y producción de Mesas', articulado al proyecto 'TIT@, Educación Digital para Todos', en el cual requerimos sillas universitarias que puedan ser transformadas en asientos y, adicional a esto, muchas I.E. presentan déficit de pupitres para sus estudiantes, a los que debemos conseguirles sillas universitarias en buen estado.

Agradezco su atención y apoyo para hacer realidad el propósito de lograr que todos nuestros niños, niñas y jóvenes puedan estudiar en mejores condiciones.

Atentamen

EDGAR JOSÉ POLANCO PEREIRA

Secretar/o de Educación Municipal de Santiago de Cali

Proyectó y elaborá: Alina Caycedo Velasco – Profesional Universitario de apoyo a Asesoría del Despacho

Revisó. Moisés Sandoval Baena- Asesor del Despacho Aprobó: Guillermo Ramírez Ramírez – Subsecretario para la Dirección y Administración de los Recursos.